

OFICIALÍA MAYOR

Oficio No. OM/500/ **1876**
"2009, Año de la Reforma Liberal"

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES



Ciudad de México, a **10 JUN 2009**

ING. GERMÁN PARRA DÁVILA.
DELEGADO FEDERAL EN EL ESTADO
DE TLAXCALA
P R E S E N T E

En el ejercicio de las facultades que me confiere el artículo 10, fracción XII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, expido el presente **"MANUAL DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE TLAXCALA"**, conforme a la última estructura orgánica certificada por la Secretaría de la Función Pública.

En virtud de lo anterior, mucho agradeceré proceda a su difusión e implantación respectiva; no omito mencionar que las actualizaciones ante cambios en la normatividad, en la estructura orgánico-funcional y/o por adecuaciones al contenido del documento, deberán remitirse oportunamente a la Dirección General de Desarrollo Humano y Organización conforme a los "Lineamientos para Elaborar Manuales de Procedimientos Administrativos" vigentes.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL OFICIAL MAYOR


LIC. JORGE LÓPEZ VERGARA

C.c.p.- Ing. Juan Rafael Elvira Quesada.- Secretario del Ramo.- Presente.
Lic. José Saúl Gutiérrez Villarreal.- Titular del Órgano Interno de Control en la SEMARNAT.- Presente.
C. P. Rogelio Arias Pérez.- Director General de Desarrollo Humano y Organización.- Presente.
Mtra. Marlen Morales Sánchez.- Directora de Desarrollo de la Organización.- Presente.

RAP/MMS/FJC/cjb.

Boulevard Adolfo Ruiz Cortines 4209, Col. Jardines en la Montaña, Del.
Tlalpan, México D.F., 14210
t. +52 (55) 5628 0600 www.semarnat.gob.mx

OFICIALÍA MAYOR

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO HUMANO Y ORGANIZACIÓN

Oficio No. DGDHO/510/ 00977
"2009, Año de la Reforma Liberal"

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES



Ciudad de México, a 12 JUN 2009

ING. GERMÁN PARRA DÁVILA.
DELEGADO FEDERAL EN EL ESTADO
DE TLAXCALA
P R E S E N T E

De conformidad con el artículo 33, fracción IV del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y con relación al proceso de registro y expedición de manuales administrativos, le envío el **"MANUAL DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE TLAXCALA"**, debidamente validado y registrado por esta Dirección General y expedido por el C. Oficial Mayor de esta Secretaría.

Lo anterior, con el propósito de que proceda a su difusión e implantación al interior de esa unidad administrativa, en el entendido de que en caso de modificaciones posteriores a su estructura, Reglamento Interior, Manual General de Organización y al presente manual o cualquier otra normatividad aplicable en la materia, deberán ser remitidas a esta Dirección General oportunamente para su gestión ante las instancias correspondientes, de acuerdo a la normatividad establecida para tal efecto.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR GENERAL

ING. FRANCISCO RUVIROSA SÁNCHEZ

"Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 154 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en suplencia por ausencia del Director General de Desarrollo Humano y Organización, previa designación, el Director General Adjunto de Compensaciones".

C.c.p.: Lic. Jorge López Vergara.- Oficial Mayor del Ramo.- Presente.
Lic. José Saúl Gutiérrez Villarreal.- Titular del Órgano Interno de Control en la SEMARNAT.- Presente.
Mtra. Marlen Morales Sánchez.- Directora de Desarrollo de la Organización.- Presente.

RAP/MMS/FJOC/jcb.

Boulevard Adolfo Ruiz Cortines 4209, Col. Jardines en la Montaña, Del.
Tlalpan, México D.F., 14210
t. +52 (55) 5628 0600 www.semarnat.gob.mx

**FIRMAS DE AUTORIZACIÓN
DEL MANUAL**



SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES

SEMARNAT

**MANUAL DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS
DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL
ESTADO DE TLAXCALA**

UNIDAD ADMINISTRATIVA | Delegación Federal en el Estado de Tlaxcala

No. REGISTRO: SEMARNAT-149-2.MPROC-2009

FECHA: Tlaxcala, Tlaxcala. a 10 JUN 2009

APROBÓ

Firma:

Nombre: Ing. Germán Parra Dávila

Cargo: Delegado Federal en el Estado

VALIDÓ

Firma:

Nombre: Ing. Francisco Ruvirosa Sánchez

Cargo: "Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 154 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en suplencia por ausencia del Director General de Desarrollo Humano y Organización, previa designación, el Director General Adjunto de Compensaciones".

EXPIDIÓ

Firma:

Nombre: Lic. Jorge López Vergara

Cargo: Oficial Mayor del Ramo



CÉDULA DE REGISTRO DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS

FECHA: México D.F., 10 JUN 2009

NÚMERO DE REGISTRO: SEMARNAT-149.2-MPROC-2009.

NOMBRE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA

DELEGACIÓN DE TLAXCALA

NOMBRE DEL DOCUMENTO

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE
TLAXCALA

TIPO DE DOCUMENTO QUE DESEA REGISTRAR

• MANUAL DE ORGANIZACIÓN ESPECÍFICO

☐

• LINEAMIENTOS

☐

• MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

☒

• PROCEDIMIENTO ESPECÍFICO

☐

• MANUAL DE OPERACIÓN

☐

• INSTRUCTIVO

☐

• MANUAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS AL PÚBLICO

☐

• GUÍA TÉCNICA

☐

OTROS (ESPECIFICAR):

NÚMERO DE EJEMPLARES EDITADOS: UNO

SOLICITA

FIRMA:

NOMBRE: ING. GERMÁN PARRA DÁVILA

CARGO: DELEGADO FEDERAL

EXPIDE

FIRMA:

NOMBRE: LIC. JORGE LÓPEZ VERGARA

CARGO: OFICIAL MAYOR DE LA SEMARNAT